

El dinero de Maximiliano y de Carlota

KONRAD RATZ*

En algunas obras recientes¹ acerca del Segundo Imperio Mexicano se supone que tanto el matrimonio del archiduque Maximiliano de Habsburgo con Carlota de Bélgica, como su aceptación de la corona de México se debían principalmente a su interés financiero, especialmente al deseo de cubrir los gastos sin pagar por la construcción del castillo de Miramar. El siguiente análisis financiero, con base en la documentación disponible en los archivos austríacos² desvirtúa esta suposición.³

* Ex director de Austrian Research Promotion Fund, Viena, Austria.

¹ José Manuel Villalpando, "El dinero de Carlota", en *Más Nuevas del Imperio*, 2001, pp. 71ss; Miguel de Grecia, *La emperatriz del adiós*, 1999.

² Archivo del Estado, HHStA, fondo administrativo, actas familiares y archivo financiero. Las diversas fuentes se citan en Felix Wilcek, "Erzherzog Ferdinand Maximilian Joseph, Kaiser Maximilian I von Mexiko (1832-1867) Seine Unternehmungen und deren finanzielle Hintergründe", tesis de maestría, 1985.

³ Las cifras que siguen se expresan en florines austríacos. Un florín era equivalente a 2.50 francos franceses, a medio peso mexicano y a medio dólar norteamericano.

La dote de Carlota

La inmensa fortuna de Carlota, al casarse con Maximiliano, pasaría a Austria. Al principio, su padre, el rey Leopoldo I no estaba dispuesto a contribuir en nada de su propio peculio, aparte de la dote del Reino belga de 100 000 florines. Por cierto, Maximiliano arrancó al “viejo tacaño” —como apodó a su futuro suegro en una carta a su hermano Francisco José—, una renta anual de 20 000 florines como “dinero de alfileres” correspondiente a un capital (ficticio) adicional de 400 000 florines. Sin embargo, esto le pidió porque en el contrato matrimonial concluido anteriormente entre Leopoldo II y la archiduquesa María Henriqueta de Habsburgo⁴ figuraba también una “somme annuelle et convenable” como “argent dit d'épingles”.

Después de su boda, Carlota disponía de una fortuna aproximada de 2.2 millones de florines, que por un anónimo funcionario austríaco fue desglosada como sigue:

	<i>Florines</i>	<i>Francos</i>
1. Herencia de su madre, la reina Luisa-María	111 400	281 511
2. Títulos de renta franceses	466 700	1 166 666
3. Herencia de sus abuelos, el rey Luis Felipe y la reina Adelaida	502 800	1 257 778
4. Intereses de 3) en los últimos 5 años	125 000	314 000
5. Dote del Reino Belga	100 000	250 000
6. “Dinero de alfileres” del rey Leopoldo	400 000	1 000 000
7. “Dinero de alfileres” del emperador Francisco José	400 000	1 000 000
8. Contradote de Maximiliano	100 000	250 000
	<hr/>	<hr/>
Total	2 205 900 florines	5 519 955 francos ⁵

⁴ El contrato matrimonial entre Leopoldo, hijo, y María Henriqueta de Habsburgo se publicó en Stengers Jenssens, *Nouveaux regards sur Léopold I and Léopold II*, 1997.

⁵ Archivo del Estado, Viena, HHStA. Fondo administrativo F 1/182, núm. 43, Bodas de Carlota.

Este desglose figura en el documento 43, "Bodas de Carlota", Archivo del Estado (HHStA), fondo administrativo, sin fecha ni lugar. Según el estilo curial de este documento (se habla de "Su Alteza imperial" etcétera), fue establecido por algún empleado austríaco de hacienda. Éste, por lo visto "capitalizó" los 40 000 florines anuales correspondientes a 20 000 de florines como dinero de alfileres del rey Leopoldo, más la misma cantidad por idéntico concepto del emperador Francisco José llegando así a una suma ficticia de 2 x 400 000 florines, procedimiento por cierto cuestionable.

Leopoldo I, ¿pagó algo más?

De dicha suma de 2.2 millones de florines, los renglones 1 a 4 (aproximadamente 1.2 millones de florines o 3 millones de francos) correspondían a la fortuna privada de Carlota.

El diario de Leopoldo, hijo, el duque de Brabante, en que se menciona una suma de "tres millones de francos" no estaba aún publicado, cuando graciosamente se permitió al investigador mexicano Luis Weckmann echar una rápida ojeada. Éste afirmó: "El matrimonio de Maximiliano con Carlota, según lo revela el diario del futuro Leopoldo II, aún inédito, pero algunas de cuyas páginas he podido leer, fue motivado en parte por el interés pecuniario: la dote de Carlota fue de tres millones de francos, suma enorme para la época, con parte de la cual se construyó el castillo de Miramar".⁶ Nótese bien que Weckmann, al referirse a los "tres millones", habla de la dote (incluyendo en ella la fortuna privada) de Carlota. Ahora, si Weckmann añadió "con parte de la cual se construyó el castillo de Miramar", es un error suyo, sin fundamento en el diario, porque Leopoldo como buen avaro —incluso envidiaba a Maximiliano sus pingües ingresos como archiduque, almirante y virrey de Lombardo-Venecia—, nunca insinuó tal cosa.

Se ha supuesto⁷ que los 3 millones de francos mencionados en el diario de Leopoldo se pagaron *adicionalmente* a las cantidades estipuladas en el pacto matrimonial. Por cierto, hay una afirmación de Maximiliano en una carta a su hermano imperial Francisco José,

⁶ Luis Weckmann, *Carlota de Bélgica, correspondencia y escritos sobre México en los Archivos europeos (1861-1868)*, 1989, p. 35, nota 70.

⁷ José Manuel Villalpando, *Maximiliano*, 1999.

donde dice: "el rey ha decidido hacer algo, sin querer indicar todavía la suma, que no debía figurar en el pacto matrimonial". Este "algo" que por fin le arrancó, pero que sí se incluyó en el contrato, era, como ya se dijo, el "dinero de alfileres". El contrato matrimonial preveía también un regalo de boda de 30 000 florines, que el emperador Francisco José concedió a Carlota, una vez consumado el matrimonio.

Supuesto, pero no concedido que Maximiliano hubiera recibido 3 millones de francos aparte de las capitulaciones matrimoniales, este capital hubiera estado a su libre disposición. En este caso, Maximiliano podría haber cancelado con creces su deuda con el Fondo familiar para evitar el pago de intereses. De no haberlo hecho, esta suma debía haber aparecido en su fortuna personal el día de hacer la testamentaría. Sin embargo, no existió tal fortuna.

¿Quién pagó el costo de Miramar?

De la fortuna y la dote de Carlota sólo podía disponer ella misma. En Austria este capital era administrado por Eduard von Radonetz, prefecto de Miramar, quien en parte lo invirtió en rentables títulos de valor, por ejemplo en acciones de ferrocarril. Ni la dote ni la fortuna de Carlota sirvieron para pagar los gastos de Miramar, porque dichas sumas eran inapropiables para Maximiliano.

Entonces, ¿cómo se financió el costo del castillo de Miramar?

Este costo, aunque faltan cuentas exactas, puede estimarse aproximadamente en 900 000 florines.⁸ No se financió con el dinero de Carlota, sino de un crédito del Fondo familiar (Familienfonds) de los Habsburgo (dotado de 17 millones de florines), primero con un anticipo de 50 000 florines al iniciarse las obras en 1855-1856. En 1859, Maximiliano obtuvo del Fondo un crédito de 550 000 florines que debía reintegrar a largo plazo (hasta el 1 julio de 1874),⁹ de modo que los plazos anuales de reintegro debían ser de 40 000 florines. Sin embargo, es de suponer que hasta 1864, año en que se iniciaron los reintegros, se le concedía un "respiro".

⁸ G. Pilastro / G. Miramare Isoni, *Il castello di Massimiliano e Carlota*, Trieste, 1985, 4, citado en J.M. Villalpando, *Maximiliano*, 1999, pp. 71 ss.

⁹ F. Wilcek, *op. cit.*, 1985, p. 23 .

Los ingresos de Maximiliano como archiduque

Este gasto era perfectamente asequible para la pareja archiducal. La pensión de Maximiliano como archiduque ascendió en 1852 a 75 000 florines, más 40 000 florines como gasto de establecimiento. En 1853, dicha pensión subió a 100 000 florines, en 1856 a 150 000 florines.¹⁰ Los viáticos para sus viajes se le pagaban por separado. Como gobernador de Lombardo-Venecia Maximiliano, aparte de su pensión, cobró un sueldo anual de 75 000 liras.¹¹ A partir de 1864, el pago de la pensión del archiduque continuó de tal modo que 100 000 florines se transferían a México, y 50 000 florines se emplearon para el reintegro del crédito del Fondo familiar.¹² La transferencia de las pensiones a México sólo cesó a mediados de 1867.

En virtud de un contrato de donación concluido el 4 de abril de 1864, antes de la partida a México, Carlota había aportado según el contrato matrimonial del 1º de junio de 1857, 1.8 millones de florines (renglones 1 – 6),¹³ constituyéndose de este modo en copropietaria de la mitad del valor de Miramar y Lacroma. Esto significó que le correspondía pagar la mitad de los reintegros vencidos. Para cumplir con esta obligación, Carlota renunció a su “dinero de alfileres” de Austria, 20 000 florines, acelerando así el reintegro de las deudas. En 1867, las deudas impagadas de Miramar y Lacroma ascendieron a 611 389 48 florines.¹⁴

En cuanto al periodo entre la aceptación del trono y la llegada de Maximiliano a México, existió un libro de cuentas, que se abrió el 12 de abril y se cerró el 30 de junio de 1864. Según este registro, encontrado en México por Manuel Payno, el administrador de Miramar, E. Radonetz, recibió 200 000 francos (38 642 pesos) con cargo al crédito suscrito en Francia. Desde México siguieron diez pagos a cuenta de 389 400 pesos, o sea, en total 428 042 pesos, además de 210 000 pesos por cuenta de la emperatriz, según datos

¹⁰ Aufsand-Urkunde und Schenkungsvertrag (Contrato de registro de propiedad y donación) Miramar, 5.4.1864, Archivo del Estado, HHStA. Documentos familiares 1864, abril 5, núm. 2 525), publicado en Elisabeth Springer, *Kaiser Maximilian von Mexiko. Zur Problematik seiner Testamente*, 1982, 30 f.

¹¹ F. Wilcek, *op. cit.*, p. 157.

¹² *Ibidem*, p. 124.

¹³ Detalles en *ibidem*, p. 117.

¹⁴ Archivo del Estado, Viena, HHStA. Fondo administrativo F1/101; citado en F. Wilcek, *op. cit.*, p. 173.

tomados de la obra de Manuel Payno,¹⁵ publicada en 1868. Se trataba de "ahorros" del 10 por ciento de la lista civil de Maximiliano, como éste mismo afirmó en su codicilo, fechado en junio de 1867 en Querétaro. Estas transferencias se destinaron no sólo a adquisiciones para la casa imperial en México sino también para el mantenimiento de las "posesiones mexicanas en ultramar" (Miramar y Lacroma). Radonetz debía invertir este dinero en las obras que continuaban en el castillo o el parque de Miramar. Para el caso de que se hubieran transferido más del 10 por ciento, Maximiliano dispuso que el resto volviera a México.¹⁶

Maximiliano no estaba "en quiebra" cuando se casó. El crédito del Fondo familiar de los Habsburgo fue concedido a largo plazo. Tenía que ser devuelto por Maximiliano hasta 1874. Finalmente, sólo reintegró una pequeña parte. Maximiliano era un deudor privilegiado, al que no se apremiaba. Por tanto, su táctica era aplazar los reintegros de sus adeudos el mayor tiempo posible.

La pensión del archiduque no cesó con su partida a México. Al contrario, se siguió pagando por Austria durante el Imperio. Hay un oficio del 5 de mayo de 1864 (o sea, posterior al pacto de familia y a la partida para México) dirigido al ministro de hacienda de Austria con el siguiente arreglo:

Asuntos: Pensión y dinero de alfileres. (Fondo administrativo F1 /100 No. 98 a b.) La pensión continuará pagándose de la siguiente forma: 50 000 florines para reintegro al Fondo familiar; 100 000 para transferencia al Emperador Maximiliano de México. Charlotte: renuncia al dinero de alfileres para reintegro más rápido del adeudo del Fondo familiar. Nota: Se cancela la promesa de pagar la pensión íntegra en caso de vuelta imprevista a Austria.¹⁷

Sus ingresos como emperador de México

Los emolumentos de Maximiliano como emperador de México, 1.5 millones de pesos al año, eran la misma suma que, supuestamente, se había atribuido el emperador Agustín de Iturbide 40 años antes. Maximiliano se había enterado de esta suma por la Comisión

¹⁵ Manuel Payno, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención Francesa y el Imperio*, 1980.

¹⁶ Codicilo, punto 11; citado en E. Springer, *op. cit.*, 1982, p. 33.

¹⁷ F. Wilcek, *op. cit.*, 1985, p. 124.

Mexicana que le visitó el 1º de octubre de 1863 en Miramar, porque al proyecto de constitución concebido por Maximiliano en el mismo mes, se añadió una nota al margen que decía en francés: "1 500 00 pesos avait Iturbide".¹⁸ Maximiliano debió haber verificado lo que le dijeron en la comisión mexicana. No lo hizo, probablemente porque sabía lo que ganaban los soberanos europeos.

Mientras podía percibir 1.5 millones de pesos, Maximiliano pagaba de ello muchos proyectos públicos, tales como parte de la construcción de la Calzada de emperadores (más tarde Paseo de la Reforma). Parece que consideraba sus ingresos como aquella parte del presupuesto estatal, de la que él podía disponer libremente, realizando sus proyectos favoritos. A medida que crecieron las dificultades financieras del Imperio, Maximiliano redujo sucesivamente su lista civil. En la primavera de 1867, en Querétaro, ya estaba rebajada hasta 10 000 pesos mensuales.

Por cierto, la monarquía era cara, demasiado cara para un país como México que, desde la Independencia, luchaba contra la penuria financiera. Sin embargo, los monárquicos mexicanos tenían la esperanza de que el nuevo régimen iba a terminar con las costosas guerras civiles que durante medio siglo habían arruinado la economía del país.

Datos financieros a la vista

Durante el Imperio mexicano, ni en México ni en Europa se conocían las verdaderas fuentes de financiación de los gastos de las obras del archiduque, ya que las cuentas del Fondo familiar de los Habsburgo no eran accesibles al público. El hecho de que había un crédito a largo plazo del Fondo familiar con reintegros anuales y que, a la muerte de Maximiliano, las dos terceras partes del mismo siguieron impagados, se supo por vez primera por la tesis de Felix Wilcek. Una de las conclusiones que pueden sacarse de dichos documentos es que Maximiliano nunca tuvo mucha prisa en cancelar sus deudas con el Fondo familiar, ya que el archiduque —posteriormente emperador— era un deudor "seguro", tenía un crédito a largo plazo y Miramar estaba hipotecado por el Fondo familiar, de modo que faltaba la presión del acreedor principal.

¹⁸ Facsímil del texto francés en J. Lubienski, *Der Maximilianeische staat*, 1988, p. 143.

A la muerte de Maximiliano, los albaceas austríacos formaron un inventario sin incluir Miramar y Lacroma, ya que estos dominios volvieron al erario imperial, que había absorbido las deudas restantes. En dinero líquido hubo sólo 57 000 florines, de la caja para los voluntarios austríacos; así como 866 florines de la caja de Radonetz. Este dinero no alcanzó para cubrir las deudas privadas y los legados, que finalmente se pagaron por el Fondo familiar y el erario de la corte.¹⁹

Después de regresar Carlota enloquecida a Bélgica, se firmó entre Austria y Bélgica un contrato el 26 de noviembre de 1867, según el cual la fortuna íntegra de Carlota volvía a Bélgica. Igualmente, la dote del Estado belga de 100 000 Gulden fue restituida. A cambio, se extinguía la copropiedad de Carlota de la mitad de las posesiones de Maximiliano. Las deudas pendientes de pago se cancelaron por el Fondo familiar. En 1874 la Isla de Lacroma se sacó a subasta, siendo adjudicada por un precio de 67 727 florines.

En su tesis, Felix Wilcek²⁰ resume como sigue el aspecto financiero de las transacciones de Maximiliano antes de su viaje a México:

Las deudas del archiduque no eran ni con mucho tan inmensas como suele suponerse en la literatura. En el año de su muerte ascendían a 611 239 florines²¹ para Lacroma y Miramar. Sin embargo, en esta época el archiduque disponía de unos ingresos de 150 000 florines... y [de parte de su esposa] el doble "dinero de alfileres", dos veces 20 000 florines.

Concluyendo, puede afirmarse que:

1. Maximiliano no necesitaba el dinero de Carlota para financiar Miramar, porque obtuvo un crédito a largo plazo del Fondo familiar.
2. La dote y la fortuna particular de Carlota no eran apropiables por Maximiliano, siendo ella la única que podía disponer de las mismas.
3. Maximiliano, aparte de las sumas estipuladas en el contrato matrimonial, no obtuvo nada del rey Leopoldo.

¹⁹ E. Springer, *op. cit.*, 1982, p. 22.

²⁰ Todos los datos financieros se han tomado de esta obra Felix Wilcek, *op. cit.*, 1985.

²¹ Archivo del Estado, Viena, HHStA, Fondo administrativo F12, p. 101.

4. Maximiliano regaló a Carlota la mitad de Miramar y de Lacroma; ella, como copropietaria, participaba en el reintegro de la deuda.
5. La fortuna de Carlota volvió íntegra a Bélgica después de la muerte de Maximiliano.
6. Muerto Maximiliano, más de 600 000 florines del crédito del Fondo familiar estaban sin cancelar: Miramar y Lacroma revertieron al erario de la corte, el cual era el gran financiero de Maximiliano.

Leopoldo y el dinero de Carlota

En la actualidad el diario completo del joven príncipe de Brabante²² se puede leer en una edición privada de Victoire Cambron. El documento es revelador. Su autor critica duramente lo que llama la "rapacidad" del archiduque —un conejo hablando de orejas, como veremos.

Los dos príncipes se habían encontrado por vez primera en Venecia y Trieste en 1854-1855, ya que el duque de Brabante hizo escala en Austria durante un viaje a Oriente. Cuando Maximiliano visitó por segunda vez Bruselas, Leopoldo le confesó que durante esta visita había indagado sus planes de casamiento

Sabía entonces que Ud. no estaba comprometido. Ud. no me había hablado nunca de mi hermana, pero yo tampoco abrí la boca para expresar mi esperanza que tenía de que podía llamarle un día mi cuñado.

Nótese el marcado interés de la Casa real belga en aliarse en matrimonio con la de Austria. Si más tarde se supuso que fue el Habsburgo que se acercó a Carlota por interés pecuniario, el diario prueba que Leopoldo fue el primero en visitar al archiduque porque le interesaba una alianza política con la monarquía más antigua y más prestigiosa de Europa.

Los sondeos de Leopoldo y, posiblemente, los elogios (muy justificados) que hizo de Carlota, tuvieron el éxito apetecido. Cuando Maximiliano llegó por primera vez a Bruselas, en 1855, ya era un

²² Victoire Cambron (ed.), "Le mariage de Maximilien et Charlotte. Journal du Duc de Brabant, 1856 - 1867", mecanoescrito sin fecha.

secreto pretendiente de Carlota. Fue bien acogido por el rey Leopoldo I. Bélgica era un país pequeño y neutral, y Leopoldo I se sentía amenazado por su poderoso vecino, Napoleón III. Había buscado alianzas con Austria, casando a su hijo Leopoldo con la archiduquesa María Henriqueta de Habsburgo. Por la misma razón, gustosamente aceptó a Maximiliano como pretendiente. En 1856, durante el segundo viaje de Maximiliano a Bruselas, el archiduque ya venía como novio oficial de Carlota.

¿En qué ocasión surgió entre los dos príncipes el tema de los “tres millones de francos”?

Entre la Casa de Austria y la de Sajonia-Coburgo existía el espinoso tema de Luis Felipe, el Rey ciudadano, abuelo de Leopoldo, hijo. Los Habsburgo consideraban ilegítima la revolución de julio de 1830, que derrocó a Carlos X de Francia e instaló en el trono a Luis Felipe. Este desprecio ofendió al duque de Brabante en su orgullo familiar, y se lo hizo ver a Maximiliano: “En vez de recibir de la mano de mi hermana 3 millones Ud. habría recibido 5, sin [la revolución de] 1848”. Claro que se refería exclusivamente a la dote (y la fortuna privada) de Carlota. Éstos son los únicos pasajes del diario en que se habla de 3 y de 5 millones de francos.

La fortuna de Carlota que pasó de Bélgica a Austria, creó un “vacío en la fortuna de la familia”, y le pesaba a Leopoldo. Lleno de rencor, escribió a su padre, proponiéndole someter a sus cámaras legislativas varias medidas relativas al matrimonio de Carlota y a futuros enlaces matrimoniales. Aquí el gato asoma la cola:

Leopoldo hijo exigió que el rey sólo firme el contrato matrimonial para Carlota, bajo la condición de que el emperador Francisco José prometa por escrito que el hermano menor de Leopoldo, Felipe, pueda casarse con una archiduquesa de Austria, porque “El matrimonio de mi hermana creará un vacío en la fortuna de la familia. Hay que llenar este vacío. Ahora la ocasión se presenta, intentemos aprovecharla”.

Para colmo, pidió que las Cámaras promulgaran una ley permitiéndole al rey testar exclusivamente a favor de sus hijos, excluyendo a las princesas. Leopoldo I, que quería mucho a su hija Carlota, no lo hizo porque, además, tal ley hubiese sido anti-constitucional.

Después de la muerte de Maximiliano en Querétaro, la mayor preocupación de Leopoldo II fue repatriar a su hermana y recuperar su fortuna. Leopoldo que murió en 1911, 16 años antes que

Carlota, no fue heredero de su hermana, pero como jefe de la Casa real belga y tutor de Carlota, pudo influir en la gestión financiera del administrador, el barón Adrián Goffinet. El capital acumulado durante decenios por rentables inversiones de éste, llegó a sumar más de 50 millones de francos. Se perdió totalmente en la aventura congoleña del rey Leopoldo II, y las hijas de Leopoldo, tal como éste había querido, no heredaron nada.

Carlota no invirtió dinero en México

La inmensa fortuna de Carlota no tuvo casi ninguna repercusión en México. Tras su partida de Europa, todo su capital quedó en Miramar, siendo bien administrado por Eduard von Radonetz, quien lo invertía parcialmente en acciones de ferrocarril y otros títulos de valor. En virtud del contrato concluido entre Austria y Bélgica el 26 de noviembre de 1867, la fortuna de Carlota regresó a Bélgica, donde fue administrada por el barón Goffinet bajo la curatela del rey Leopoldo II, hermano de Carlota.

En México se ha especulado por qué Carlota, a pesar de su gigantesca fortuna, no contrató más tropas extranjeras para el Imperio. Para ello hay varias razones: en primer lugar, desde su fundación en 1830, Bélgica quedó neutral, por lo cual el rey Leopoldo I no pudo adherirse a la Convención de Londres. Los voluntarios belgas al igual que los austríacos se consideraron como unidades mexicanas que se pagaron con cargo a los créditos franceses. Carlota, como princesa belga, estaba por lo menos moralmente obligada a atenerse a esta situación política de su patria. Otra razón de por qué Carlota no pensó en reclutar tropas con su propio dinero, la expresó en una carta a la emperatriz Eugenia: "Los austríacos y los belgas sólo son buenos en tiempos de calma, sin embargo cuando aparece la tempestad, sólo quedan los pantalones rojos".²³

Carlota trajo a México valiosa joyería, entre la que figuraba su preciosa diadema imperial. Cuando se preveía el derrumbe del Imperio, los cortesanos empezaban a chismear que Carlota tenía intención de mandar sus joyas a Londres, por medio del consejero

²³ Carlota a Eugenia, México, 26 de enero de 1865, en Egon Caesar Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, 1971, p. 645.

Félix Eloin. En una carta en que Maximiliano anunció a Carlota que estaba en Cuernavaca, que la procesión del "Corpus" se haría dentro de las galerías del gran patio del palacio, dijo: "Tendrás la bondad de volver a México en unos días, para participar en la procesión. Llevarás tantas joyas como sea posible, para que la gente vea que no las enviastes a Inglaterra con Eloin".²⁴ Efectivamente, la lista de objetos pertenecientes a Carlota que llegaron a Austria en los barcos "Dándolo" y "Marie"²⁵ contiene óleos, fotografías, prendas, algunos muebles, objetos para el museo del profesor Bilimek, etcétera; sin embargo, no incluye ni una sola joya. Cuando ella estaba todavía en sus cabales ¿pensaba volver a México?

²⁴ Maximiliano a Carlota, México, 23 mayo 1866, en Konrad Ratz, *Vor Sehnsucht nach dir vergehend. Der private briefwechsel zwischen kaiser Maximilian und seiner frau Charlotte*, 2000.

²⁵ *Ausweis über aus Miramar und Lacroma mit Bahn nach Wien gelangten Kisten* (Relación de las cajas transportadas a Viena por tren desde Miramar y Lacroma), HHStA. Fondo Maximiliano, caja 71, núms. 269-274.

Bibliografía

- Cambron, Victoire (ed.), "Le mariage de Maximilien et Charlotte. Journal du Duc de Brabant, 1856 – 1867", Bruselas, mecanoescrito sin fecha.
- Conte Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- Grecia, Miguel de, *La Emperatriz del adiós*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999.
- Jenssens, Stengers, *Nouveaux regards sur Léopold I & Léopold II*, Bruselas 1997.
- Lubienski, Johann, *Der Maximilianeische Staat [El Estado de Maximiliano]*, Viena, Böhlau, 1988.
- Payno, Manuel, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención Francesa y el Imperio*, Obra escrita y publicada por orden del Gobierno Constitucional de la República por..., Edición facsimilar de 1868, México, Miguel Ángel Porrúa, 1980.
- Ratz, Konrad, *Vor Sehnsucht nach dir vergehend. Der private Briefwechsel zwischen Kaiser Maximilian und seiner Frau Charlotte*, Viena, Amalthea, 2000 (*Correspondencia privada entre el Maximiliano de México y su esposa Carlota*; versión española en preparación por el Fondo de Cultura Económica).
- Springer, Elisabeth, *Kaiser Maximilian von Mexiko. Zur Problematik seiner Testamente [El emperador Maximiliano de México. La problemática de sus testamentos]*, Hardegg, 1982.
- Villalpando César, José Manuel, *Maximiliano*, México, Planeta, 1999.
- , "El dinero de Carlota", en *Más Nuevas del Imperio*, Madrid Interamericana, y Francfort del Mena, Vervuert, 2001.
- Weckmann, Luis, *Carlota de Bélgica, correspondencia y escritos sobre México en los Archivos europeos (1861-1868)*, México, Porrúa, S.A., 1989.
- Wilcek, Felix, "Erzherzog Ferdinand Maximilian Joseph, Kaiser Maximilian I von Mexiko (1832 – 1867) Seine Unternehmungen und deren finanzielle Hintergründe" ("El archiduque Fernando Maximiliano José, emperador Maximiliano I. de México. Sus proyectos y el trasfondo financiero de los mismos"), tesis de maestría inédita, Universidad de Viena, 1985.

Fuentes documentales

Archivo del Estado, HHStA, Viena.

- Bodas de Carlota, Fondo administrativo, F 1/182, núm. 43.
- Contrato de registro de propiedad y donación, Miramar, 5.4.1864, Documentos familiares 1864, abril 5, núm. 2525.
- *Ausweis über aus Miramar und Lacroma mit Bahn nach Wien gelangten Kisten* (Relación de las cajas transportadas a Viena por tren desde Miramar y Lacroma), Fondo Maximiliano, caja 71, núms. 269-274.